

REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
MUNICIPALIDAD DE HUASCO
CONCEJO MUNICIPAL

ACTA SESION ORDINARIA N° 92
CONCEJO MUNICIPAL DE HUASCO

En Huasco, a 16 de Mayo del 2011, siendo las 15:10 horas, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 92 del Concejo Municipal, presidida por el Sr. Marcelo Godoy Cuello, y contándose con la asistencia de los Señores Concejales:

- Sra. María González Aguirre
 - Sr. Gregorio González Murillo
 - Sr. Rigoberto Briceño Venegas
 - Sra. Carmen Hidalgo Narrias
 - Sra. Adriana Cárdenas Rodríguez
- Ministro de Fe, Sr. René Torres Mansilla, Secretario Municipal y del Concejo.

TABLA

1.- APROBACION ACTAS ANTERIORES N°s : 89 - 90 - 91

2.- DAEM: ACUERDO ANTICIPO DE SUBVENCION PARA CANCELACION DE INDEMNIZACION DE PROFESORES POR TRAMITE DE JUBILACION

3.- ACUERDO APORTES A JUNTAS DE VECINOS Y ORGANIZACIONES COMUNITARIAS.

4.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA.

5.- PUNTOS VARIOS.

1.- APROBACION ACTAS ANTERIORES N°s : 89 - 90 – 91

Sr. Godoy, solicita aprobación de las actas N° 89 – 90 y 91

El Concejo aprueba por una unanimidad las actas mencionadas anteriormente y sin observaciones.

2.- DAEM: ACUERDO ANTICIPO DE SUBVENCION PARA CANCELACION DE INDEMNIZACION DE PROFESORES POR TRAMITE DE JUBILACION

Sr. Godoy, cede la palabra al Sr. Hugo Duran T., Jefe del DAEM, quien dará a conocer el trámite de jubilación para algunos profesores.

Sr. Duran, indica que tres profesores, estarían jubilándose y acogándose al pago de una bonificación por retiro correspondiente a la ley N° 20.501, estos profesores son : la Sra. Rosa Pérez Álvarez, la Sra. Rosa Troncoso Espinosa y la Sra. Mariela Valenzuela Portilla, también menciona que el fisco aportaría con \$26.601.013.- y además habrá un aporte del sostenedor de \$22.489.896.- , y este ultimo valor se puede solicitar y acogerse a través de la ley N° 20.159, en donde se pedirá al Ministerio de Educación un avance en la subvención escolar y se cancelara en 144 cuotas de \$ 156.180.-, por lo tanto solicita acuerdo para que se apruebe realizar esta gestión.

Sr. Vásquez, Encargado de Finanzas del DAEM, aclara diciendo que cada mes cuando el Ministerio de Educación envié la subvención mensual escolar, este descontara una cuota.

La sala comenta, conversa y consulta sobre este tema, y por último se decide que este tema se acordara cuando se encuentre presente el Alcalde. También se conversa sobre la situación de la profesora Clementina Rojas.

3.- ACUERDO APORTES A JUNTAS DE VECINOS Y ORGANIZACIONES COMUNITARIAS.

Sr. Godoy, cede la palabra al Sr. Carlos Delgado, Director de Administración y Finanzas, quien informara de la situación financiera para determinar si existe disponibilidad presupuestaria.

Sr. Delgado, informa como fue el comportamiento de esta iniciativa el año pasado y del monto que podría asignarse para el año 2011, menciona que han postulado a este aporte más de 50 instituciones.

El Concejo analiza, discute sobre este tema y por ultimo decide tomar el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 357

“ACUERDAN ENTREGAR UN APORTE DE \$200.000.- (DOSCIENTOS MIL PESOS) A CADA JUNTA DE VECINOS Y ORGANIZACIÓN COMUNITARIA QUE PRESENTO UN PROGRAMA ANUAL PARA ESTE AÑO (2011), QUE \$50.000.- PODRAN SER OCUPADOS EN ACTIVIDADES RECREATIVAS Y DE ESPARCIMIENTO, Y \$150.000.- DEBERAN SER OCUPADOS PARA FINANCIAR IMPLEMENTACION, ARREGLOS DE SEDE O DEL SECTOR, TRABAJOS QUE VAYAN EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD, ADEMAS LOS APORTES SE REALIZARAN SOLO A TRAVES DE ORDENES DE COMPRAS ENTREGADAS POR LA DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DE LA I. MUNICIPALIDAD DE HUASCO”

Este acuerdo ha sido adoptado por una unanimidad de sala, presidida por el Sr. Marcelo Godoy C., Presidente (S) del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Sra. María

González A., Sr. Gregorio González M., Sr. Rigoberto Briceño V., Sra. Carmen Hidalgo Narrias y Sra. Adriana Cárdenas R.

4.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA.

** Carta del Centro de Padres y Apoderados de la Escuela de Lenguaje “Mis Raíces”, de fecha 03-05-2011, quienes solicitan donación voluntaria.*

El Concejo analiza esta carta y decide no pronunciarse debido a que este documento viene firmado por la Directora del Establecimiento, debiendo haber sido firmado por el Presidente o Presidenta de la organización.

** Memo N° 70/2011, de fecha 11-05-2011, de la DIDECO, Sra. Elizabeth Cereceda, informa materia con respecto a Acta N° 81 del Concejo Municipal.*

** Memo N° 69/2011, de fecha 09-05-2011, de la DIDECO, informando de pacientes atendidos en Hospital Roberto del Rio.*

El Concejo decide que esta situación se analizara cuando esté presente el Alcalde.

** Ordinario N° 010/2011, de fecha 05-05-2011, del Departamento de Patentes Comerciales, informa propuesta valores puestos feria de San Pedro.*

La sala determina analizar este tema en la próxima reunión.

5.- PUNTOS VARIOS.

Sr. Briceño, menciona que con respecto a las antenas de las empresas telefónicas, tiene entendido que se puede hacer algo ahora y que depende del municipio.

Sr. Godoy, recuerda que la Sra. Marta hizo su reclamo ante este Concejo, y dice que el Alcalde ya se pronuncio y que no manejaba el tema. Indica que está de acuerdo en que se revise ese tema.

La sala conversa sobre este tema y decide que se revisara el tema de las instalaciones de antenas transmisoras de las telefónicas.

Sr. González, menciona que hay una carta del funcionario Pedro Díaz Castellano, quien solicita ayuda, pues debido a su enfermedad ya no se puede desempeñar como chofer.

El Concejo analiza este tema y menciona la voluntad de poder ayudar.

Sr. González, dice que en Cementerio siempre le preguntan qué pasa con el proyecto de los baños y de la bodega, también menciona que hay un terreno en Huasco Bajo a lado naciente del cementerio, que el dueño facilito el paso y que el municipio no repuso el muro como estaba inicialmente, lo que conlleva a que personas ingresen a robar aceitunas. Indica que el Alcalde se compromete pero no cumple, no asiste a donde se compromete.

Sra. González, menciona que el botadero de cenizas es un cerro, que ya paso los niveles, dice que está muy preocupada, solicita se vea este tema.

Sr. Godoy, solicita se haga una reunión en la localidad de Carrizal Bajo.

Frente a esta solicitud, el Concejo analiza y decide tomar el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 358

“ACUERDAN REALIZAR EL DIA LUNES 30 DE MAYO DEL PRESENTE AÑO, UNA REUNION ORDINARIA EN LA LOCALIDAD DE CARRIZAL BAJO, A LAS 15:00 HORAS”

Este acuerdo ha sido adoptado por una unanimidad de sala, presidida por el Sr. Marcelo Godoy C., Presidente (S) del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Sra. María González A., Sr. Gregorio González M., Sr. Rigoberto Briceño V., Sra. Carmen Hidalgo Narrias y Sra. Adriana Cárdenas R.

Sra. Hidalgo, indica con respecto a la carta enviada por la Sra. Elizabeth Cereceda, quien actuó como ministro de fe en la sesión Ordinaria de Concejo N° 81, dando a conocer que no cambiara el tenor del acta pues menciona que es fiel copia de lo que se hablo en esa reunión, dice la Sra. Hidalgo que ella quiere que se escriba lo que se digo en esa reunión, en relación a ofensas hacia funcionarios.

La sala comenta sobre este tema y se decide que la Sra. Hidalgo de a conocer por escrito a la Sra. Cereceda que no satisface la respuesta de ella hacia el Concejo.

Sra. Hidalgo, menciona que al Sr. Arnoldo Díaz, la municipalidad le coloco un basurero en frente del portón de acceso a su casa.

La sala comenta sobre este tema y se le indica a la Sra. Hidalgo que gestione la solución con el Director de Obras Municipales.

Sr. Godoy, da por finalizada esta sesión siendo las 17:30 horas.

RENE TORRES MANSILLA
Secretario Municipal y del Concejo
Ministro de Fe

MARCELO GODOY CUELLO
Presidente (S)
Concejo Municipal